



***HORARIO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL  
CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ESPAÑA Y REPÚBLICA DOMINICANA.***

La Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social, a través de su Sección de Enlace de Convenios Internacionales de la Dirección Jurídica, reitera que las atenciones a los usuarios en el marco del Convenio de Seguridad Social con España se realizan los lunes, martes y miércoles, en horario de 8:30 A. M. hasta las 12:00 del mediodía.

Quedando como medio de contacto disponible el teléfono (809) 472-8701 en las extensiones 6005 y 6006, a través de las cuales los usuarios podrán recibir información y realizar diferentes trámites, sin necesidad de desplazamiento a la institución.

**Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**

Edificio Torre de la Seguridad Social, Presidente Antonio Guzmán Fernández  
Ave. Tiradentes, No. 33, 7mo piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana  
Fax: 809-472-0908  
[www.cnss.gob.do](http://www.cnss.gob.do)